

Asignación al Servicio Social Enero - julio 2025

¿Qué es el Servicio Social?

El Servicio Social (SS) es la actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera temporal y obligatoria que realizan los alumnos y/o pasantes de carreras profesionales de la Universidad Autónoma de Yucatán, en beneficio de la sociedad.

Duración

Para todos los estudiantes, el Servicio Social tiene una duración de **480 horas** que pueden realizarse en un periodo mínimo de seis meses y un máximo de dos años.

INICIO

1. Para iniciar el Servicio Social el estudiante deberá tener el 70% de los créditos aprobados de la licenciatura.
2. El estudiante deberá seleccionar de entre los proyectos aprobados y registrados en la base de proyectos de la UADY, disponibles para su consulta en los siguientes enlaces:

<https://www.sicei.uady.mx/serviciosocial/#/buscador-proyectos>

PRE-ASIGNACIÓN

1. Generalmente, el proceso de pre-asignación comienza al inicio de cada período escolar (enero y agosto).
2. Para iniciar la pre-asignación al Servicio Social el estudiante deberá llenar un formulario en **los días 21 y 22 de enero** del presente año, en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/Mrx7zR9Q12>

Nota: para poder completarlo se necesita una captura de pantalla de la información que aparece en tu portal del SICEI*, en el apartado "Kardex", donde se vea claramente el **nombre y promedio general** (ver imagen 1).



Kardex		
Promedio con Reprob.: 94.91	Creditos Aprobados: 80	Porcentaje de Avance: 20%
Semestre Equivalente: TERCER SEMESTRE	Creditos Minimios: 400	Creditos de Avance: 80
Creditos Asig. Obligatorias: 80	Creditos Asig. Optativas 0	Creditos Asig. Libres: 0
Asignaturas Aprobadas: 12	Asignaturas Reprobadas 0	Promedio General: 94.91

Imagen 1. Captura de pantalla con nombre y promedio general.

La captura deberá estar en formato PDF y nombrada de la siguiente manera: abreviatura de tu licenciatura + apellidos + nombre(s) + año en curso.

Ejemplo: **DH Pérez Estrada Juan Antonio 2025.pdf**

Nota:

Los egresados que no tienen acceso a su perfil en el SICEI, deberán solicitar una **constancia**. Para ello, acudir a la Caja de la Facultad (lunes y martes, exclusivamente), comprar el derecho correspondiente y llevarlo a Control Escolar.

En la parte de adelante del comprobante, anotar el tipo de constancia que se necesita (**constancia con promedio general, para S.S.**) y depositarlo en el buzón. La constancia se podrá recoger el viernes siguiente en ese mismo departamento.



ASIGNACIÓN

El proceso de asignación se realizará con base en los promedios de los estudiantes, priorizando el proyecto que el estudiante solicitó en primer lugar. En caso de que no hubiera cupo en ninguno de los cinco proyectos solicitados, la Coordinadora del departamento se pondrá en contacto con el estudiante para que seleccione otro proyecto.

1. La pre-asignación será en línea llenando el formulario FORMS del **21 al 22 de enero de 2025** y el alumno deberá pasar a firmar la **Carta de Asignación** al Depto. de Servicio Social, en un horario de 7:00 a 14:30 horas los días 27 y 28 de enero, posteriormente, ésta se pasará a validación y firma.
2. El estudiante deberá acudir del **30 al 31 de enero** al Depto. de Servicio Social para recoger la **Carta de Asignación** firmada por el Director, en los horarios que se mencionan en el punto anterior.
3. Es importante que el estudiante digitalice y conserve la Carta de Asignación, por ser un requisito indispensable para el trámite de la liberación y la certificación del S.S.
4. Al recibir la Carta de Asignación, el alumno deberá ponerse en contacto con el responsable del proyecto al cual se le asignó para iniciar su servicio.

Los datos del contacto se pueden consultar en la base de proyectos de la UADY, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.sicei.uady.mx/serviciosocial/#/buscador-proyectos>

Conclusión del Servicio Social:

- Al completar las 480 horas, el alumno solicita al responsable del proyecto la **Carta de Terminación** y realiza el **Informe Final**. Ambos deberán tener el nombre y la firma del prestador (alumno) y de la persona responsable del proyecto.
- Se recomienda iniciar el proceso de Liberación y Certificación del Servicio Social lo más pronto posible y en un lapso no mayor a 6 meses.
- Para más detalles, consultar el documento: **“Liberación de S.S.”**



En caso de alguna duda, contactar o acudir al Depto. de Prácticas Profesionales y Servicio Social de la FAUADY (planta alta, junto a Control Escolar):

Arq. María Guadalupe Durán González,
Coordinadora de Prácticas Profesionales y Servicio Social.
maduran@correo.uady.mx
9999249012-ext 145

Ángel Gustavo Estrada Vázquez
Asistente
cahad.servicio.social@correo.uady.mx
horario: 7:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes.
9999249012-ext 145

Secretaría Académica - Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Mérida, Yucatán, México.
Fecha de actualización: Enero de 2025

